

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

14196 REAL DECRETO 1063/1997, de 27 de junio, por el que se dispone el cese de don Félix Santamaría Díaz como Director de la Escuela de Organización Industrial.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12.2 del Real Decreto 1831/1978, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Organismo autónomo Escuela de Organización Industrial, y en el artículo 154.dos.2 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 1997,

Vengo en disponer el cese, agradeciéndole los servicios prestados, de don Félix Santamaría Díaz como Director de la Escuela de Organización Industrial, con efectos del momento de la inscripción de la Fundación Escuela de Organización Industrial en el Registro creado por el artículo 3.1 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Dado en Madrid a 27 de junio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,

JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14197 ORDEN de 13 de junio de 1997 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico convocado por Orden de 10 de marzo de 1997.

Por Orden de 10 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1996), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO QUE SE CITA

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Oficina de Estudios y Publicaciones

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector de Revista. Nivel: 26. Grado: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Destino provisional. Nivel: 24. Ministerio: Defensa. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Fernández Burgos, Alfonso. Número de Registro de Personal: 0027322735. Cuerpo: A1122. Grado: B.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Secretaría General. Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos. Nivel: 26. Grado: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe Sección Sistemas Informáticos. Nivel: 24. Ministerio: Justicia. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Sandoval Gallego, José J. Número de Registro de Personal: 0251867668. Cuerpo: A1166. Grado: A.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos. Nivel: 26. Grado: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe de Servicio de Coordinación Informática. Nivel: 24. Ministerio: Industria. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Alguacil López, Miguel A. Número de Registro de Personal: 5016224024. Cuerpo: A1630. Grado: A.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14198 ORDEN de 18 de junio de 1997 por la que se resuelve convocatoria adjudicando puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden de 28 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.